



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 11 9 OCT 2022

RES. CD - ECO N° 442 - 22

Expte. N° 6446/21

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 296/21, por medio de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – Módulo I, II y III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 con extensión a la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Resolución del Consejo Superior N° 301/91 - Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que a fs. 72/73 del Expte. de referencia, obra el Informe emitido por la Comisión Asesora interviniente, estableciendo el Orden de Mérito correspondiente.

Que por Res. CD-ECO N° 448/21 se designó a la Alumna Emilse del Carmen SUÁREZ CUELLAR.

Que a fs. 85 obra nota en autos de la Alumna SUÁREZ CUELLAR, mediante la cual solicita se le prorogue el plazo para asumir funciones.

Que por Res. DECECO N° 162/22 se autorizó, en carácter de excepcional a lo establecido Art. 49 de la Res. CS N° 661/88 y modif., la prórroga solicitada por la alumna hasta el día 18 de Abril de 2022.

Que fs. 92 de las presentes actuaciones obra informe emitido por el Departamento de Personal, informando que finalizó la prórroga otorgada para la efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna y por lo tanto, corresponde la aplicación de la citada normativa.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 335/22 que corre a fs. 103 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/22 de fecha 11/10/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Alumna Emilse del Carmen SUÁREZ CUELLAR, D.N.I. N° 36.835.313, en el cargo temporario de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – Módulo I, II y III, de esta Facultad, a partir del 19 de Abril de 2022, por los motivos expuestos en el exordio.

...///



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

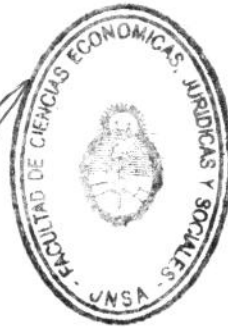
RES. CD - ECO N° 442 - 22

Expte. N° 6446/21

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C. /D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa